

**Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de Carácter Privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros del propio Instituto.**

**México D.F., a 17 de marzo de 2015**

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 17 horas con 43 minutos del día 17 de marzo de 2015, les doy la más cordial bienvenida a esta Quinta Sesión Extraordinaria de Carácter Privado de 2015 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En primer lugar agradezco la presencia en esta sesión del Consejero Murayama y el Consejero Nacif, integrantes de esta Comisión, en unos momentos probablemente se incorporen el Consejero Andrade y el Consejero Baños. También agradezco la presencia del Consejero Ruiz Saldaña, que nos acompaña en esta sesión, y del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto, muchas gracias por su presencia; y de nuestro Secretario Técnico, el Maestro Patricio Ballados.

Habiendo quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta sesión y le pido al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto Presidenta, buenas tardes a todos.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado anteriormente, por lo que procedería a someterlo a la consideración de quienes integran la Comisión.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, le pediría que tome la votación correspondiente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto Consejera y Consejeros, consultaría si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa.

Aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico, le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto Presidenta.

El siguiente punto del orden del día, es el marcado con el número 3 y es el relativo a la presentación del Informe Final que presenta la Comisión de Prerrogativas y

Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con motivo de la organización de la Elección Nacional de integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales, y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Muchas gracias, antes de poner a su consideración este Informe Final, nada más señalaría que es en los términos del Convenio aprobado entre el Instituto Nacional Electoral y el Partido de la Revolución Democrática; este Informe da cuenta de las distintas etapas y actividades realizadas por diversas áreas ejecutivas del Instituto bajo la Coordinación de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en términos del calendario establecido en el Convenio y en atención a los rubros siguientes: conformación de la lista de electores, registro de candidatos, Estrategia de Capacitación y Organización Electoral, así como la Jornada Electoral respectiva y la entrega de resultados.

Debo señalar respecto del Informe que ha sido puesto a nuestra consideración, que se recibieron diversas observaciones de las oficinas de los Consejeros Murayama y Nacif, así como de esta Presidencia y del Consejero Baños, y también de la oficina del Partido de la Revolución Democrática; las distintas observaciones versan con algunas cuestiones para mejorar el formato, para precisar datos y para incluir información que resulta relevante para dar cuenta de la organización y los resultados de la elección.

Todas las observaciones a fortalecer el contenido del Informe que hoy se nos presenta, me informa la dirección que podrán ser incorporadas, algunas de ellas implican que el engrose no pueda hacerse tan rápido porque se tienen que recabar los datos que se requiere que se incorporen al propio Informe, pero todas serán incorporadas para turnar este Informe de ser aprobado por esta Comisión, al Consejo General de este Instituto.

Hay un dato que es importante señalar, que es en el Informe que se subirá al Consejo General, no se incluirá ningún elemento relacionado con los costos de la Elección, pues estos son materia de otro Informe, en los términos tanto de los Lineamientos aprobados por el Consejo General, como del Convenio suscrito con el Partido de la Revolución Democrática.

Todas las observaciones que fueron turnadas a esta Presidencia o a la Secretaría Técnica fueron hechas del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión, así como del Partido de la Revolución Democrática, para efecto de que tuviéramos claridad de cuáles son los elementos adicionales que se solicita que se incorporen.

Con estos comentarios está a su consideración el presente Informe. ¿Alguna intervención?

Me ha pedido la palabra el representante del PRD...

**Sigue 2ª. Parte**

## Inicia 2ª. Parte

... Me ha pedido la palabra el representante del PRD, Licenciado Pablo Gómez.

**Lic. Pablo Gómez Álvarez:** Muchas gracias por este Informe. Muchas gracias por este final de proceso. Quizás todavía hay algunas preguntas menores de datos, estadísticas, algunas cuestiones que posteriormente pudiéramos tener como elementos, propiamente estadísticos.

Quiero subrayar lo siguiente. Durante muchos años se mencionó la posibilidad de que el INE organizara las elecciones de los partidos. Durante muchos años se dijo que eso no era conveniente. Durante muchos años se insistió en que no se trataba de algo obligatorio, sino que cada partido debería tener la potestad de poder recurrir a la instancia electoral nacional o federal en aquel entonces, para lograr que la institución tomara en sus manos el proceso de conducción fundamental de la votación interna.

Finalmente la ley en la última Reforma permitió esto como lo que se propuso originalmente, algo opcional de un partido o de cada partido. El PRD recurrió a este instrumento en parte porque había la convicción anterior de que la institución podía en mejores condiciones organizar toda clase de comicios, puesto que para eso está.

Y en segundo lugar por algunas experiencias, no todas por cierto -siempre se exagera lo negativo, lo cual es inevitable-, y algunas de ellas habían sido verdaderamente malas, por no decir patéticas como experiencias de elecciones internas en el PRD.

Finalmente creo que esto sienta un precedente, demuestra que se podía. Se ve que el instituto no sale perjudicado, que tampoco afecta en forma alguna al partido que recurre a este instrumento, y que en el futuro podrán algunos otros partidos recurrir a esto ya con una experiencia que por primera vez se hizo, en que hubo un aprendizaje doble como siempre.

El instituto aprendió, el partido aprendió y creo que el resultado es muy positivo en términos de aprendizaje de una experiencia que se acerca lo más posible en las condiciones actuales, a unos comicios bien organizados, en donde puede realizarse la formalidad de una elección, que eso es justamente lo que tiene que ver en términos básicos con la participación de la autoridad en los procesos comiciales.

Por lo tanto yo les quiero agradecer en nombre de la Dirección Nacional del Partido de la Revolución Democrática, todo el esfuerzo que hizo la institución y ustedes en lo particular, por sacar adelante este primer ejercicio de organización comicial por parte del instituto y con la participación de un partido en vías de construcción, como deberían ser todos los partidos que no sean los que ya no

sirven absolutamente para nada, aunque ninguno de ellos se declara de esa forma.

Entonces, bueno, creo que se ha dado un avance y reitero no solamente mi agradecimiento, sino también mi felicitación personal por todo el esfuerzo que hicieron en favor de esta experiencia exitosa. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Muchas gracias, señor representante. Me ha pedido la palabra el Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Bueno, estamos cerrando un proceso formalmente...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... estamos cerrando un proceso formalmente, aunque ya había concluido para todos sus efectos políticos con antelación, pero yo nada más quería dejar constancia de que se trató bien a bien de la primera elección que organizó el Instituto Nacional Electoral gracias a la Reforma Constitucional que abrió pie, y después legal, a que la autoridad electoral pudiera hacerse cargo a solicitud por supuesto de alguno de los partidos, de la organización de sus procesos de elección interna para nombrar a su dirigencia.

Quiero decir que esta solicitud llegó sobre plazos fatales para el Instituto, gracias a un transitorio de la propia ley, de hecho si nos atenemos a los artículos que no son transitorios, generalmente la institución tendrá más tiempo; celebró que se haya tomado la decisión de atender la solicitud del partido, fue una elección en la que se dispuso de un padrón de más de 4 millones 400 mil electores ciudadanos, más 92 mil afiliados al partido menores de edad, lo cual tuvo su grado de complicación para esta autoridad en términos de acreditar, dado que no era a través de identificaciones establecidas por el propio Instituto o el IFE en su momento.

Se contrataron a más 2 mil instructores, se instalaron más de 8 mil casillas, y la participación fue de más de 2 millones de personas, creo que es una experiencia positiva para el partido y para el Instituto, y sobre todo me interesa dejar constancia del profesionalismo que una vez más demostró la estructura, porque más allá del trabajo que hay que reconocer que encabezó la Consejera San Martín como Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, pues quien se hizo cargo de todo el trabajo a lo largo y ancho del país fue la estructura, desde el registro de los aspirantes e incluso antes la validación de la lista de electores, pero el registro de los aspirantes fue muy complejo por algo que ya decía el propio representante del partido.

Por los antecedentes que había, fue una prueba muy compleja, que salió muy bien porque demuestra que el INE finalmente es una institución del Estado Mexicano que está al servicio de la democracia, y estar al servicio de la democracia implica estar al servicio de los partidos políticos, sin ninguna filia ni ninguna fobia, es decir, no hay Sistema Democrático capaz de reproducirse y de recrearse si no es a través de los partidos políticos en el mundo.

El hecho de que ahora la Constitución Política disponga, y la Ley, que los partidos políticos pueden acudir a la autoridad electoral para que organice sus procesos internos, pues demuestra que estamos en lo que algunos teóricos han llamado, un estado constitucional de partidos, es decir, que la condición para que la democracia mexicana se reproduzca es que tenga partidos sólidos con prácticas democráticas, con capacidad de procesar, de expresar puntos de vista, intereses, preocupaciones de una parte de la sociedad, y a su vez capaces de procesar las

distintas corrientes de opinión a su interior y eso lo conseguimos, yo creo que es una muy buena noticia.

Luego por eventos que han ido...

**Sigue 4ª. Parte**

## Inicia 4ª. Parte

... a su interior y eso lo conseguimos, yo creo que es una muy buena noticia.

Luego por eventos que han ido pasando, quizá se ha eclipsado la importancia de este Proceso Electoral tanto para el PRD como para el INE, pero ahí están los hechos. Hoy cerramos ese proceso formalmente y pido, que ya lo habíamos hecho por escrito, que se asiente la cantidad de votantes que acudieron, que no está en el Informe y yo creo que es un dato muy relevante.

Y, bueno, pues creo que este proceso fue una buena noticia y sobre todo sigo reconociendo a nuestra estructura. He de decir que en el tránsito del IFE al INE había un período laboral, hablando de términos laborales porque estamos hablando de la estructura, contemplado desde que el IFE tenía su ruta, y cuando llegó el INE trastocamos un poco esos Calendarios.

Entonces, como llegó este proceso, pues buena parte de nuestros Vocales Distritales y también a nivel de las Juntas locales, pues no pudieron tomar su período vacacional por atender este proceso. De hecho lo tomarán prácticamente hasta que acabe el Proceso Electoral Federal, lo cual sin haber percibido un solo centavo más por haber sido partícipes de este trabajo extraordinaria que la ley les dio y que ellos cumplieron, por lo menos hay que reconocerles, nosotros que somos los Consejeros, la dedicación, el compromiso que depositaron en este empeño, y pues enhorabuena para el partido y para el INE, y sobre todo gracias a nuestra estructura que hizo posible este ejercicio. Gracias.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Muchas gracias, Consejero Murayama. Quisiera nada más señalar que se ha incorporado el Consejero Marco Antonio Baños y le agradezco su presencia. Me ha pedido la palabra el Consejero Benito Nacif.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Gracias, Consejera San Martín. Yo suscribo lo que ha dicho el Consejero Ciro Murayama y retomo lo que Pablo Gómez, representante del PRD, puso sobre la mesa en un inicio.

Este ha sido un proceso de aprendizaje tanto para el INE, como para el PRD y yo diría que también para los demás partidos políticos. Cuando se planteó esto por primera vez, debo confesar que me entusiasmaba la idea de que este ejercicio tuviera un efecto de demostración, de que los partidos vieran que éste era un ejercicio exitoso y que recurrieran al Instituto Nacional Electoral para la organización de sus procesos democráticos internos para la elección de sus dirigencias nacionales, estatales o municipales.

Y creo que en buena medida lo fue porque los resultados reflejan una organización muy profesional de los instrumentos que se requieren para la

administración de una elección. Pero uno de los temas que sin duda habrá que revisar a la luz de la experiencia y que debe ser producto del aprendizaje del Instituto Nacional Electoral, es el tema de los costos. Terminó siendo una elección que costó alrededor de 108 millones de pesos, en buena medida porque era una elección muy compleja, ni siquiera una elección constitucional que organiza el Instituto Nacional Electoral. No tenía ni tantos cargos ni tantos candidatos, porque no sólo se renovaron los órganos nacionales, sino también se renovaron los órganos estatales y municipales.

El número de candidaturas y el número de cargos que se renovaron con esta elección, excede con mucho las elecciones constitucionales directamente organizadas por el instituto, y fue una elección interna de un Partido Político donde se trató, creo que con mucho éxito en buena medida...

**Sigue 5ª. Parte**

## Inicia 5ª. Parte

... con mucho éxito en buena medida de aplicar estándares de administración electoral de una elección constitucional, pero creo que debemos explorar otros métodos que puedan reducir los costos de organizar elecciones de este tipo, y que podamos promover este tipo de ejercicios democráticos en otros partidos políticos.

Yo creo que para eso habría que explorar otras modalidades del voto, por ejemplo la posibilidad de que pueda ser por internet, otras formas de acreditar la militancia en el Partido Político y por lo tanto el derecho a votar; estamos ya avanzando ya hacia padrones de militantes más depurados, cosa que todavía estábamos en proceso de construcción cuando organizamos la elección del PRD, tendremos algo mejor hacia adelante.

Entonces existen áreas de oportunidad, yo creo que al interior del Instituto tenemos que explorar para ofrecer un menú al menos en términos económicos más atractivos para los partidos políticos, pero esta experiencia creo que sienta un precedente muy positivo sobre el cual se pueden construir mejores cosas hacia adelante.

Consejera San Martín, muchas gracias.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Muchas gracias Consejero Nacif. Me ha pedido la palabra el Consejero Marco Antonio Baños.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Gracias Presidenta, una disculpa por la tardanza.

Yo rescataría del Informe que nos está presentando la Dirección Ejecutiva varias lecciones importantes, primero cuando se aprobó la Reforma Electoral y se incluyó esta posibilidad para que los partidos políticos solicitaran al Instituto la organización de sus elecciones internas, la verdad es que yo siempre había sido un poco escéptico con relación a este tema, por la necesidad de que los partidos queden a salvo siempre en su vida interna, pero ha sido un proceso muy aleccionador de las ventajas que puede tener un procedimiento organizado por la autoridad electoral para que los partidos integren sus cargos directivos.

Ciertamente al Instituto Nacional Electoral le costó mucho trabajo definir la estrategia de atención a esta elección interna, porque en un principio se pensó en la necesidad de adaptar el proceso interno del PRD a lo que es una Elección Constitucional, toda proporción guardada, esa parte nos llevó mucho tiempo, hay que recordarlo para poderlo ajustar, y las discusiones con el propio PRD fueron en el sentido de ir depurando ese primer acuerdo que fijó la estrategia y los procedimientos que se iban a desahogar respecto de esta elección, así que yo creo que esa parte se logró de manera muy adecuada.

Tenemos ahí un caudal de experiencias, de decisiones que pueden ser revisadas, pero creo que ha sido muy benéfico, particularmente porque en el caso del Partido de la Revolución Democrática lograron la integración de sus órganos directivos con un esquema en menos discutido que lo que habían ellos podido hacer en el pasado, esa parte me parece a mí importante; y por supuesto creo que también la parte que ha mencionado el Consejero Nacif respecto a los costos puede ser revisada, le llevó al Partido de la Revolución Democrática una inversión muy importante, e independientemente de que siempre hemos partido del aserto de que no me importa lo que cueste mientras la democracia quede a salvo, pues en el caso del PRD sí fue una cantidad importante de sus prerrogativas, y creo que también esa parte en el algún momento podrá revisarse para saber qué de lo que hicimos puede realizarse de una manera más ágil, quizá, un poco menos densa en los trámites y en los procedimientos que pudieran general ciertas disminuciones en los costos.

Hay una parte que yo sí quisiera dejar asentada que fue muy compleja en la relación con el Tribunal Electoral, porque muchas de las actividades acordadas por el Instituto Nacional Electoral, que fueron recurridas ante el Tribunal, fueron modificadas por el propio Tribunal, y tengo la impresión de que en varias ocasiones se rompió el principio de definitividad y nos obligó a reajustar plazos, actividades y demás, esa parte me parece que en algún momento la tendremos que platicar con el propio Tribunal, para poder lograr también que dispongamos de mejores tiempos para cumplir algunas actividades, particularmente el registro de los candidatos fue un procedimiento que nos llevó muchas sesiones ...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

... que dispongamos de mejores tiempos para cumplir algunas actividades, particularmente el registro de los candidatos fue un procedimiento que nos llevó muchas sesiones y tuvimos que ir ajustando sobre la marcha, sobre criterios que estableció el Tribunal en varios de los procedimientos.

Pero sí es un hecho que el principio de definitividad fue de alguna manera torturado por las decisiones del Tribunal, que es mi opinión personal y me hago cargo de ella. Pero por lo demás pues también quisiera reconocer que particularmente en el caso de la Comisión, a la Presidenta de la Comisión le tocó una actividad mucho más intensa que al resto de los integrantes y la quiero reconocer, dejarla plasmada aquí.

La Dirección Ejecutiva hizo un espléndido trabajo también. Le llevó muchas horas de esfuerzo para poder atender esta actividad que, si bien es nuestra obligación, también debe reconocerse que la estructura central de la Dirección Ejecutiva y también la estructura desconcentrada a través de las Juntas, efectivamente tuvieron que invertir muchas horas, incluido su período de vacaciones que, previo a un Proceso Electoral, siempre se hace necesario para que la gente pueda entrar en mejores condiciones a la organización del Proceso Electoral.

Por lo demás, en mi opinión ha sido muy ilustrativo el beneficio que un procedimiento de esta naturaleza puede significar para los partidos políticos hoy en día.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Muchas gracias, Consejero Baños. Me ha pedido la palabra el Consejero Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Presidenta. Por supuesto me sumo al beneplácito de los resultados para ambas instituciones, el partido y el INE, y ciertamente coincido en que hay aspectos que pueden y deben revisarse para mejorar en futuras ocasiones y no pasar por esas tensiones y dificultades.

Y finalmente aprovecho para reiterar lo que el día de la elección misma interna pude mencionar en el sentido de que esta experiencia, esta organización de un proceso interno de un partido, por lo menos nos debe dejar la reflexión si el camino a seguir, ojalá, yo así lo creo en el país, fuese que una institución como ésta organizara todavía otras elecciones en otros ámbitos de nuestras vidas.

Hay mucho por hacer, hay muchas instituciones en que la democracia formal todavía no entra, todavía no se presenta. Sé que es un debate difícil. Esta autoridad tiene muchas atribuciones, pero yo creo que con un rediseño de la vida electoral en el país se podría apuntar hacia esa dirección, de entrada por supuesto

Calendarios Electorales no saturados y por supuesto, como lo plantea la ley, en año fuera de Proceso Electoral, de renovación de cargos.

Pero ahí dejo el tema. Sólo es un apunte de una posible reflexión que valdría la pena, a mi parecer, que se diese en el país. Gracias, Presidenta.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Muchas gracias, Consejero Ruiz Saldaña. Bueno, habiendo intervenido todos, nada más yo cerraría con una cuestión final. Me parece que si nosotros vemos el Informe, tiene cifras que son impresionantes en sí mismas. Nos habíamos propuesto 8,269 casillas y se instalaron 8,265 casillas. Tuvimos un porcentaje de participación de los militantes del Partido de la Revolución Democrática, cerca del 45 por ciento.

Me decía ahora la Dirección que se registraron cerca de 89 mil candidatos contra 2,179 que se van a registrar en 2015 en la federal y las locales concurrentes, o sea, son datos que me parecen impresionantes.

Pero si recordamos un poco cuando estábamos viviendo la organización de esta elección, pues no estuvo exenta de tropiezos, de dificultades, de diferencias, de inconformidades. Suscribiría esa vulneración o violación como la señaló el Consejero Baños al principio de definitividad que de pronto vivimos, y digamos todos los retos que tuvimos que superar para poder organizar esta elección. Yo creo que implicó un esfuerzo...

**Sigue 7<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 7ª. Parte

... retos que tuvimos que sobrepasar para poder organizar esta elección. Yo creo que implicó un esfuerzo muy grande por parte del Instituto, pero no debe dejar de reconocerse que también implicó un esfuerzo muy grande por parte del Partido de la Revolución Democrática.

Me parece que de los dos lados se buscaron los mecanismos para poder cumplir con los principios a los que estaba obligada esta institución en la organización de esta elección, y no puedo dejar de agradecer y reconocer el trabajo que las distintas áreas hicieron en esto, sin lugar a dudas y de una forma principal la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien entonces era su Titular Alfredo Ríos Camarena; quien entonces fue quien estuvo conduciendo una parte muy importante en particular del registro de candidatos, Rodrigo Sánchez Gracia; y el personal que estaba trabajando con él en la Dirección, que no se puede señalar a uno, fue mucha gente; personal de honorarios, muchos que estuvieron ahí trabajando, sin duda la DECEYEC, la DEOE, la DERFE, UNICOM, nuestras Juntas Locales, nuestras Juntas Distritales.

Fue un despliegue brutal para poder organizar esta elección, pero sí creo que nos deja muchas enseñanzas a las dos partes, pero la enseñanza que yo creo que es la más relevante es el ejercicio del diálogo en las prácticas democráticas, el ejercicio del diálogo como mecanismo para entender y para entendernos, que fue un ejercicio muy complicado para organizar esta elección y llevar a buen puerto.

Y es cierto, fue la primer elección que organizó el Instituto Nacional Electoral, y creo que pudimos salir con buenos resultados, que quedan pendientes, sin duda, que hay cuestiones a mejorar, indudable, pero me parece que lo que sí se tiene que hacer, pues ya habiendo cerrado este proceso varios meses atrás, pero al momento de presentar un Informe de esta naturaleza también es reconocer los logros y los avances que se tuvo con esto, para el proceso democratizador de México a través de un ejercicio de democratización claro, de las elecciones internas de los partidos políticos.

No sé si yo coincidiría con el Consejero Ruiz Saldaña de que nos vayamos a otros ámbitos, dentro de la vida de los partidos tal vez, ya fuera de la vida de los partidos creo que puede ser un poco más complejo que sea la autoridad electoral la que se encargue, pero digamos que este ejercicio fue muy bueno y creo que lo que tenemos que rescatar es todo lo que crecimos todas las partes a partir de él.

Y por último, no quisiera dejar de reconocer el trabajo y el apoyo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, sí fue un trabajo muy arduo, fue un trabajo complejo y más complejo aún la relación con el Tribunal y la impresión, reimpresión y reimpresión de boletas que tuvimos que hacer para esta elección,

cuestión que nadie, creo que ninguno de los presentes agradecemos, pero enhorabuena y muchas gracias.

Me ha pedido la palabra nuevamente el representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Pablo Gómez.

**Lic. Pablo Gómez Álvarez:** Pamela, solamente para hacer una muy puntual aclaración, yo coincido con lo fundamental que se ha dicho aquí, también con el hecho de que un Instituto Nacional de Elecciones puede organizar cualquier elección; las que no se pueden organizar son las que no son convocadas, lástima que los obispos no se elijan, pero sería interesantísimo que hubiera un árbitro imparcial en esas elecciones. El Papa es elegido por los cardenales nombrados por el antecesor, un sistema muy peculiar, pero no hay votación de electores.

Yo lo que quería decir era esto, cuando yo hablé señalé que el PRD durante muchos años había planteado que el Instituto Electoral se hiciera cargo, opcionalmente, de las elecciones internas de los partidos, y que este había sido uno de los motivos por los cuales en el momento en el que la ley se abre, el PRD consecuentemente, con 20 años de insistencia al respecto...

**Sigue 8ª. Parte**

## Inicia 8ª. Parte

... uno de los motivos por los cuales en el momento en el que la ley se abre, el PRD consecuentemente, con 20 años de insistencia al respecto, opta por demostrar que su planteamiento no era incorrecto por lo menos.

Y también mencioné algunas elecciones que fueron muy desafortunadas o mal conducidas o mal hechas, en las que hubo demasiadas protestas. Pero ése no fue el factor fundamental. El PRD surgió como un partido en el que muy pronto, en su segundo congreso, adoptó la tesis del sufragio universal y realizó elecciones muy exitosas de dirigentes nacionales y locales, sin ninguna impugnación, después de candidatos, incluso de candidatos exitosos, por ejemplo el Jefe de Gobierno en el caso de Cuauhtémoc Cárdenas. Surgió de una elección de urnas, pero nadie objetó nada.

Y el otro candidato era Porfirio Muñoz Ledo, que no se podía decir que no sabía objetar cosas, pero no tenía manera de hacerlo. O sea, fue una elección muy exitosa, muy participativa, muy bien organizada, como fue la anterior de dirigentes nacionales. Y después yo mismo organicé una siendo Presidente del partido, que fue muy exitosa, y no recuerdo que hubiera habido impugnaciones, y teníamos un Sistema de jóvenes presentes en las casillas, que eran imparciales, que no eran de ninguna planilla y que estaban ahí simplemente para hacer un reporte sobre la calidad de la votación, y realmente fue muy bueno el reporte en términos generales.

Luego hubo otras muy impugnadas yo diría que demasiado impugnadas, que quizá impugnaba más de lo impugnable también. Esa es la realidad. Esa impresión me dio en aquella elección en el PRI, en donde me parecía que la candidata perdedora que era Beatriz Paredes, impugnaba más de lo que podía impugnar, pero se hacía el esfuerzo por impugnar y creo que tenía razón a fin de cuentas.

Lo que se decía entonces en ese partido, era más o menos lo mismo que lo que se dice en otros en donde hay movimiento interno, cierto grado de crisis interna y cierto grado de confrontación interna.

En esta elección hecha por el INE, podría decirse que estábamos en medio también de una crisis, que podía haber convertido en impugnable aun las cosas no impugnables, y era importante que el INE interviniera siendo que la ley ya lo permitía, a efecto de poder cerrar esos espacios de especulación y de prevaricación de la autoridad interna electoral, lo cual era muy importante.

Yo creo que el INE logró y creo que por ello, aunque sólo hubiera sido por ello, no sólo por el esfuerzo que se hizo y cómo se fueron superando en cada momento, cada etapa y cómo fueron teniendo capacidad para resolver los retos que se iban presentando; digo, por eso hecho yo creo que debe ser felicitado el instituto. Yo en

lo personal reconozco el gran esfuerzo que hizo todo el aparato institucional que tomó en este esfuerzo, que es histórico porque es el primero. Así que muchas gracias otra vez.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

De no ser el caso le pediría a nuestro Secretario Técnico que tome la votación...

**Sigue 9ª. Parte**

## **Inicia 9ª. Parte**

... gracias otra vez.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

De no ser el caso le pediría a nuestro Secretario Técnico que tome la votación, siendo un Informe sí se vota, porque se vota que se pase al Consejo General; le pediría que tome la votación incorporando el conjunto de observaciones a que hice referencia previo a abrir la ronda de discusión.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con gusto, sometería este Proyecto de Informe al Consejo General con las observaciones señaladas en los términos de la intervención de la Presidenta de esta Comisión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Muchas gracias Secretario Técnico. Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, doy por terminada esta sesión, agradezco mucho a todos su presencia y buenas tardes.

## **Conclusión de la sesión**